



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

ACUERDO DE CONCEJO N° 000004 -2022/MDSA

Santa Anita, **16 FEB 2022**

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero de 2022 el Informe N° 001-2022-SG/MDSA y el Memorandum N° 002-2022-ALC/MDSA y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que es atribución del concejo municipal constituir comisiones ordinarias y especiales de regidores conforme al reglamento;

Que, asimismo numeral 5) del artículo 10° de la norma municipal citada, establece que corresponde a los regidores la atribución y obligación de integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal;

Dicha normativa encuentra concordancia con el artículo 19° del Reglamento Interno de Concejo en el sentido que es atribución de los regidores integrar las comisiones permanentes o especiales que designe el concejo de acuerdo a lo dispuesto en el citado reglamento.

Que, el artículo 84° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Santa Anita aprobado mediante Ordenanza N° 000160/MDSA, señala que se deberá conformar mediante acuerdo el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con el voto conforme del Concejo Municipal por unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de Santa Anita para el Ejercicio Fiscal 2022, quedando integrado de la siguiente manera:

**CUADRO DE COMISIONES PEMAENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
EJERCICIO 2022**

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO:

- 1.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS
- 2.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ
- 3.- NICOLÁS CUBAS TAPIA

PRESIDENTE.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

- 1.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ PRESIDENTE.
- 2.- HAYDEE IRMA HILARES MADERA
- 3.- ROBERTO NELSON RAMOS NUÑEZ

COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO:

- 1.- HAYDEE IRMA HILARES MADERA PRESIDENTE.
- 2.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS.
- 3.- MANUEL EDGARDO MAMANI RODRÍGUEZ

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:

- 1.- NICOLÁS CUBAS TAPIA PRESIDENTE.
- 2.- MILER CÉSAR CARBAJAL VILLAGÓMEZ.
- 3.- MARIELA MARGOT TRUJILLO GARCIA

COMISIÓN DE RENTAS Y DESARROLLO ECONÓMICO:

- 1.- ELIAS MAURO SAICO CORONADO. PRESIDENTE.
- 2.- MILER CÉSAR CARBAJAL VILLAGÓMEZ.
- 3.- MANUEL EDGARDO MAMANI RODRÍGUEZ

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E
INFORMÁTICA:**

- 1.- ELIAS MAURO SAICO CORONADO PRESIDENTE.
- 2.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ
- 3.- EDITH LUZ MUCHO MENDOZA.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:

- 1.- ROBERTO NELSON RAMOS NUÑEZ PRESIDENTE.
- 2.- FILOMENO MIGUEL HUARANGA TOLEDO
- 3.- MARIELA MARGOT TRUJILLO GARCIA.

COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES:

- 1.- FILOMENO MIGUEL HUARANGA TOLEDO PRESIDENTE.
- 2.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS
- 3.- EDITH LUZ MUCHO MENDOZA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente acuerdo a las comisiones que se conforman y, a través de Secretaria General comunicar a las áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

Abog. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE

